

ADENDA I CONVOCATORIA Ref.25_2025 Marzo VI

ADENDA I a la convocatoria del proceso de selección de personal Ref.25_2025 Marzo VI, en la que se ha procedido a modificar la titulación mínima requerida y la valoración curricular de méritos y capacidades:

- Dónde decía: “Estar en posesión mínima de Titulación **Licenciado o grado en Ciencias Químicas, Matemáticas, Informática o/y Máster en Informática**”
 - Debe de decir: “Estar en posesión mínima de Titulación **Licenciado o grado en Ciencias Químicas, Físicas, Matemáticas, Informática o/y Máster en Informática**”
-
- Dónde decía: **Valoración curricular de méritos y capacidades (o-37 puntos)**
 - a) Experiencia en informática de Gestión y Administración Windows Server Active Dictionary, BBSS SQL SERVER (o-10)
 - b) Experiencia en Hardware y software aplicación, en realización de estudios. (o-10)
 - c) Experiencia en medidas de seguridad y eficacia en resolución de problemas técnicos (o-10)
 - d) Inglés nivel B2 certificado (o-5)
 - e) Certificado de discapacidad (o-2)
-
- Dónde decía:
 - 1. **Valoración curricular de méritos y capacidades (o-46 puntos)**
 - a) Experiencia en informática de Gestión y Administración Windows Server Active Dictionary, BBSS SQL SERVER (o-10)
 - b) Experiencia en Hardware y software aplicación, en realización de estudios. (o-10)
 - c) Experiencia en medidas de seguridad y eficacia en resolución de problemas técnicos (o-10)
 - d) Inglés nivel B2 certificado (o-5)
 - e) Experiencia en Manejo de Cuaderno Recogida de Datos Electrónico. (o-3)
 - f) Experiencia en SGBDR (Sistema de Gestión de Bases de Datos Relacionales) como Oracle. (o-3)
 - g) Nivel avanzado SQL (Structured Query Language) para acceso a las BBDD (Bases de Datos). (o-3)
 - h) Certificado de discapacidad (o-2)

Salamanca, 28 de marzo de 2025

